

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RAMON DIAZ VERA Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 74,785 SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a PAGO QUE REGULARIZA SITUACION DE BONO DE ESCOLARIDAD Y ADICIONAL NO
 CANCELADO EN SU OPORTUNIDAD POR LA CARGA DE ALEXIS DIAZ RAICAHUIN, SE
 ADJUNTA CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR
 Fecha de Pago 04/07/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	62012	04/07/2012	74,785

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :927

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD		52,730
215-21-02-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD		22,055
531-02-00-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	74,785	
Totales		74,785	74,785

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	52,730	
215-21-02-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	22,055	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		74,785
Totales		74,785	74,785


 [Signature]
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 [Signature]
 CLAUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)


 [Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 [Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


 FIRMA DEL INTERESADO
 [Signature]